

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CN: Contrato                       RS: Resolución                       CM: Caja Menor  
 CNA: Contrato Adicional                       SPC: Servicios Públicos

No. **Orden de Compra 125120**                      VIGENCIA **2024**

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: BIGPASS S.A.S.

CÉDULA O NIT: 800.112.214 - 2

CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO: ccc-co@edenred.com

PERIODO DEL SERVICIO: 01 de agosto de 2024 al 15 de agosto de 2024

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN CATEGORÍA A Y C MEDIANTE ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NACIONAL III CCE – 326 – AMP – 2022 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA DE COMBUSTIÓN DE LAS SECCIONALES TOLIMA, HUILA Y PUTUMAYO DE LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR Y VEHÍCULOS INSTITUCIONALES EN TRÁNSITO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 04 de marzo de 2024 al 31 de noviembre de 2024

CONCEPTO DE PAGO: Se encuentran descritas en la cláusula DIEZ (10) del ACUERDO MARCO DE PRECIOS  
(Según cláusula forma de pago)

Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO: BPJP 123360

VALOR A PAGAR: \$ 10.936.367

	No.	Según Acuerdo Marco	Fecha:	Según Acuerdo Marco	Vr. \$
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	No.	137924	28/02/2024		10.936.367,00
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	No.	137924	28/02/2024		207.000.000,00

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO: LEONARDO JAVIER NIVIA RUIZ

No. CÉDULA DEL SUPERVISOR: 93.377.783

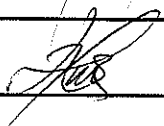
CARGO DEL SUPERVISOR: Profesional de Gestión II

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR - GRUPO TRANSPORTES TEL. Ext.: (608) 2739853

CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR: leonardo.nivia@fiscalia.gov.co

FIRMA DEL SUPERVISOR:  FECHA: 22/08/2024

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA PRESENTÓ FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL TRÁMITE DE LA PRESENTE CUENTA

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN:  No. De Folios: 13

RADICADO:

BigPass Edenred

Big Pass S.A.S.
Una empresa Edenred
NIT. 800.112.214-2

FACTURA
ELECTRÓNICA
DE VENTA

FECHA DE EMISIÓN

Table with columns: No. Factura, Día, Mes, Año. Values: BPJP 123360, 20, 08, 2024.

Table with columns: Día, Mes, Año. Values: 19, 09, 2024.

Total Items: 2

Bogotá D.C Calle 72 No. 10-07 Oficina 201
Línea telefónica Bogotá (1) 3191100 Fijos Nacionales 01 8000 121250
sercliente-co@edenred.com www.bigpass.com.co

Vendido a
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL IBAGUE
NIT 800187590 - 9
LEONARDO NIVIA
TR 1 SUR #47 02 ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO ,IBAGUE
IBAGUÉ 3005600959

Despachado a
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL IBAGUE
NIT 800187590 - 9
LEONARDO NIVIA
TR 1 SUR #47 02 ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO ,IBAGUE
IBAGUÉ 3005600959



Información Fiscal
RESPONSABLE DE IVA, GRANDES CONTRIBUYENTES ICA, ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 8299 BOGOTÁ, NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIAN, SOMOS AUTORRETENEDORES Según Resolución N° 008187 del 27 de Septiembre de 2013. AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DIAN No. 18764061898670 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2023 POR UNA VIGENCIA DE 12 MESES DEL BPJP-103828 AL BPJP-1000000

20/08/2024 6:48 PM

Table with columns: ORDEN DE PEDIDO, FECHA PEDIDO, No. ORDEN DE COMPRA, REFERENCIA CONTRATO, FORMA DE PAGO. Values: Orden: 928211/Pedido: 3020211, 20/08/2024, 125120, FISCALIA TOLIMA ODC 125120, CREDITO 30 DIAS - ACUERDO MUTUO

Table with columns: CONTACTO COMERCIAL, MONEDA. Values: CLAUDIA DANIELA AYALA GARCIA, COP

NOTAS IMPORTANTES Esta factura electrónica se asimila a una letra de cambio de acuerdo con el Art. 774 del Código de Comercio. Exenta de timbres según ley 2/76. El incumplimiento en el pago de esta factura posterior a la fecha de vencimiento generará intereses moratorios a la tasa máxima permitida por la ley de acuerdo al artículo 884 del código de comercio y según la resolución de la Superintendencia financiera de Colombia. Los datos personales aquí consignados serán tratados en los términos de la ley 1561 de 2012 y de acuerdo con la política de tratamiento de Datos Personales y Corporativos de BigPass S.A.S.

Table with columns: REFERENCIA, CÓDIGO, DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO, CANT., VALOR UNIT., SUBTOTAL. Values: REF3018, 9, VALOR SOLICITADO EN TICKET CAR CARD, 1 UND, 10,782,394, 10,782,394

VALORES FACIALES

OBSERVACIONES

#\$29-01-01-L02;ORDEN-COMPRA-125120-
;leonardo.nivia@fiscalia.gov.co#\$CONSUMO DEL 1-15 AGOSTO 2024 ODC 125120

Table with columns: SUBTOTAL RECIBIDO PARA TERCEROS, OTROS CONCEPTOS, TOTAL INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS (1). Values: \$ 10,782,394, \$ 0, \$ 10,782,394

Table with columns: REFERENCIA, CÓDIGO, DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO, CANT., V. UNIT, SUBTOTAL, DESC. COMERCIAL, VALOR TOTAL, %IVA. Values: REF2002, 9, COMISION EN PEDIDO TICKET CAR CARD 1,200%, 1 UND, 129,389, 129,389, 0, 129,389, 19.0

INGRESOS PARA BIG PASS S.A.S.

OBSERVACIONES

Table with columns: SUBTOTAL, DESCUENTOS COMERCIALES (-), TOTAL IVA, RETE IVA (-), RETE ICA (-), TOTALES (2), VALOR A PAGAR A BIG PASS S.A.S. (1+2). Values: \$ 129,389, \$ 0, \$ 129,389, \$ 24,584, \$ 0, \$ 0, \$ 10,936,367, \$ 10,936,367

VALOR EN LETRAS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE

ELABORADO POR:

FECHA DE RECEPCIÓN

Table with columns: VERIFICADO POR, VERIFICADO POR, FECHA DE RECEPCIÓN, RECIBÍ A SATISFACCIÓN. Values: 22 08 2024

Table with columns: CONTROL INTERNO, ENCARGADO DE RECEPCIÓN, NOMBRE LEGIBLE, C.C/NIT, FIRMA Y SELLO. Values: Leonardo Javier Nivia Ruíz

Table with columns: FORMA DE PAGO, Botón de pagos en nuestro portal de transacciones para clientes en portal.bigpass.com.co/clientes, Banco de Occidente Cta. Ahorros 264806753 Transferencia o consignación, Banco de Bogotá Cta. Ahorros 049-10152-0 Transferencia o consignación, Banco de Bogotá Cta. Corriente 049-08690-3 Transferencia o consignación, Bancolombia Cta. Ahorros 17848662470 Transferencia o consignación, Autogestiona tus trámites desde nuestro portal para clientes portal.bigpass.com.co/clientes

ESTA FACTURA ELECTRÓNICA ES VÁLIDA COMO ORIGINAL PARA SU TRÁMITE

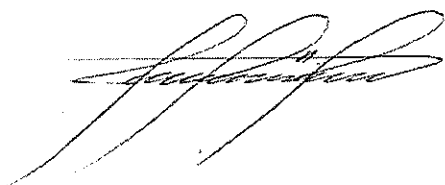
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa BIG PASS SAS identificado(a) con NITPJ 8001122142 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 049101520 desde el 24 de julio de 2002, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 01 de agosto de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



---

Olga Yanira Otálora Guerrero  
Gerencia de Soluciones para el Cliente  
Banco de Bogota



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

EESSB19B72616E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **BERTHA LILIANA PUENTES REYES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052916169 de GACHANTIVA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 161645-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**



ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CECULA DE CIUDADANIA**

NÚMERO: **1.052.916.169**  
**PUNTES REYES**

APELLIDOS: **BERTHA LILIANA**  
 NOMBRES:


FECHA DE NACIMIENTO: **10-NOV-1987**  
**GACHANTIVA**  
 (BOYACA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.72**      **O+**      **F**  
 ESTADURA      G.S. RH      SEXO

**25-NOV-2005** **GACHANTIVA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL  
 ANTONIO ROY SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0700100-00032679-F-1052916169-20110510      0027988891A 1      6771500214

Republica de Colombia  
 Ministerio de Comercio Industrial, Turismo y Artesanías

**COMUNIDAD DE CONTADORES**  
**COMUNIDAD PROFESIONAL**  
**DE CONTADORES PÚBLICOS**

**161645-T**

**BERTHA LILIANA**  
**PUNTES REYES**  
**C.C. 1052916169**

**RESOLUCION INSCRIPCION 272**      **FECHA 01/09/2011**

**UNIVERSIDAD DE BOYACA**

PRESIDENTE

**MAGRICIO ESPAÑOL LEON**      172489





**Building a better  
working world**

Señores  
Big Pass S.A.S.  
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2023, no incluidos aquí, de Big Pass S.A.S. , identificada con NIT. 800.112.214-2. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados, por el período de seis meses comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 31 de julio de 2024 de las Subcuentas 237005 "Aportes a entidades promotoras de salud", 237006 "Aportes a Administradoras de riesgos profesionales ARP", 237010 "Aportes al ICBF, SENA, Cajas de Compensación", 238030 "Aportes a Fondo de Pensiones y cesantías", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificatorias, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

BERTHA  
LILIANA  
PUENTES REYES

Digitally signed by  
BERTHA LILIANA  
PUENTES REYES  
Date: 2024.07.31  
15:49:41 -05'00'

Bertha Liliana Puentes Reyes  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 161645-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.  
31 de julio 2024

Ernst & Young Audit S.A.S.  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel. +57 (601) 4847000

Ernst & Young Audit S.A.S.  
Medellín - Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 - Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.  
Cali - Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N - 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502  
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 - 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 385 2201



**Building a better  
working world**

Señores  
Big Pass S.A.S.  
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2023, no incluidos aquí, de Big Pass S.A.S. , identificada con NIT. 800.112.214-2. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados, por el período de seis meses comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 31 de julio de 2024 de las Subcuentas 237005 "Aportes a entidades promotoras de salud", 237006 "Aportes a Administradoras de riesgos profesionales ARP", 237010 "Aportes al ICBF, SENA, Cajas de Compensación", 238030 "Aportes a Fondo de Pensiones y cesantías", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificatorias, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

**BERTHA  
LILIANA  
PUENTES REYES**

Digitally signed by  
BERTHA LILIANA  
PUENTES REYES  
Date: 2024.07.31  
15:49:41 -05'00'

Bertha Liliana Puentes Reyes  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 161645-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.  
31 de julio 2024

Ernst & Young Audit S.A.S.  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel: +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.  
Medellín - Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 - Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.  
Cali - Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N - 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502  
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 - 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 385 2201

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141046773134



(415)7707212489984(8020) 000014104677313 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 1 1 2 2 1 4

6. DV

2

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

BIG PASS S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 72 10 07 OF 201

42. Correo electrónico

contabilidad-co@edenred.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 9 1 1 0 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

8 2 9 9

1 9 9 9 0 7 1 5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 8 9 1 0 1 4 1 5 4 2 4 8 5 2 5 5

03- Impuesto al patrimonio

15- Autorretenedor

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

08- Retención timbre nacional

52- Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto

55- Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena



Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 2 3 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 06 - 17 / 10 : 31: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHIRINO ADRIANA INES

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado




# Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800112214	2	BIG PASS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CL 72 10 07 OF 201	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3191100	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-07	2024-08	807120247	9470491021	E	2024/08/05	2024/07/29	BANCO DE BOGOTA	0	\$106,391,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				68	\$60,088,300	\$0	\$0	\$60,088,300	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	9	\$8,715,300	\$0	\$0	\$8,715,300	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	15	\$16,139,000	\$0	\$0	\$16,139,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	23	\$10,155,400	\$0	\$0	\$10,155,400	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	16	\$12,258,600	\$0	\$0	\$12,258,600	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	5	\$12,820,000	\$0	\$0	\$12,820,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				69	\$1,805,800	\$0	\$0	\$1,805,800	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	69	\$1,805,800	\$0	\$0	\$1,805,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				69	\$14,687,700	\$0	\$0	\$14,687,700	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	67	\$14,351,500	\$0	\$0	\$14,351,500	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$65,000	\$0	\$0	\$65,000	
COMPENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	\$271,200	\$0	\$0	\$271,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				69	\$23,969,700	\$0	\$0	\$23,969,700	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	\$4,480,000	\$0	\$0	\$4,480,000	
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	\$65,000	\$0	\$0	\$65,000	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	13	\$3,192,300	\$0	\$0	\$3,192,300	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	7	\$5,042,700	\$0	\$0	\$5,042,700	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	16	\$2,363,700	\$0	\$0	\$2,363,700	
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$288,500	\$0	\$0	\$288,500	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$104,600	\$0	\$0	\$104,600	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	\$316,100	\$0	\$0	\$316,100	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	23	\$8,116,800	\$0	\$0	\$8,116,800	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$3,504,000	\$0	\$0	\$3,504,000	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	\$3,504,000	\$0	\$0	\$3,504,000	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$2,336,000	\$0	\$0	\$2,336,000	
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	\$2,336,000	\$0	\$0	\$2,336,000	
<b>TOTAL</b>				<b>69</b>	<b>\$106,391,500</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$106,391,500</b>	

*Handwritten signature*


	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 1 de 5

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final
-----------------	---------	---	-------

<b>1</b>	<b>ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO</b>									
1.1	Informe No.	11								
1.2	Período del informe	Del	01	08	2024	Al	15	08	2024	
1.3	Contrato #	Orden de Compra 125120	Fecha	27	02	2024	Tipo de Contrato	COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO		
1.4	<b>Objeto</b>									
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN CATEGORÍA A Y C MEDIANTE ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NACIONAL III CCE – 326 – AMP – 2022 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA DE COMBUSTIÓN DE LAS SECCIONALES TOLIMA, HUILA Y PUTUMAYO DE LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR Y VEHÍCULOS INSTITUCIONALES EN TRÁNSITO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.										
1.5	<b>Nombre del contratista</b>									
BIGPASS S.A.S.										
1.6	<b>Cédula o NIT</b>				1.7	<b>Correo electrónico</b>				
800.112.214 - 2				cce-co@edenred.com						
1.8	<b>Dirección</b>				1.9	<b>Teléfono</b>				
Calle 72 # 10-07 Oficina 201				(601) 3191100						
1.10	<b>Fecha de Inicio</b>			04	03	2024				
1.11	<b>Requisitos de ejecución del contrato</b> (múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")									
Acta de Inicio		X			Registro Presupuestal			X		
Aprobación Garantía		X			Suscripción del Contrato			X		
1.12	<b>Fecha terminación</b> (Aplica solo para el informe final)	Aplica	No Aplica	X	Fecha	N/A	N/A	N/A		

<b>2.</b>	<b>DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES)</b> (Delegado, el que quedó registrado en el contrato)										
2.1	<b>Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es)</b> (Agregar las filas que se requieran)										
LEONARDO JAVIER NIVIA RUIZ											
2.2	<b>Dependencia</b>				2.3	<b>Número de Extensión o teléfono</b>					
Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur – Grupo Transportes.				(608) 2739853							
2.4	<b>Correo electrónico</b>				leonardo.nivia@fiscalia.gov.co						
2.5	<b>Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s)</b> (Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)										
N/A											
2.6	<b>Dependencia</b>				2.7	<b>Número de Extensión o teléfono</b>					
N/A				N/A							
2.8	<b>Correo electrónico</b>				N/A						

<b>3.</b>	<b>RESUMEN FINANCIERO</b>									
<b>3.1</b>	<b>Valor inicial del contrato</b>									
	Es hasta por la suma de	\$ 207.000.000.00						Pesos M/CTE		
<b>3.2</b>	<b>Vigencias futuras</b>	<b>SI</b>		<b>NO</b>				<b>X</b>		
<b>Cuadro 1 - Vigencias Futuras</b>										
	<b>AÑO</b>	<b>NUMERO</b>				<b>VALOR</b>				
	N/A	N/A				\$				
	<b>TOTAL</b>					<b>\$</b>				
<i>(Agregar tantas filas como se requieran)</i>										
<b>3.3</b>	<b>Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal</b>									
<b>Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b>										
	<b>No. De CDP</b>				<b>Fecha de expedición de CDP</b>					
	7624				22/01/2024					
<i>(Agregar tantas filas como se requieran)</i>										
<b>3.4</b>	<b>Número y fecha de registro presupuestal</b>									
<b>Cuadro 3 – Registro Presupuestal</b>										
	<b>No. De Registro Presupuestal</b>				<b>Fecha de expedición de Registro Presupuestal</b>					
	137924				<b>28</b>		<b>02</b>		<b>2024</b>	
<i>(Agregar tantas filas como se requieran)</i>										
<b>3.5</b>	<b>Cesión</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>X</b>	<b>Fecha</b>	N/A	N/A	N/A		
<b>3.6</b>	<b>Resumen histórico</b> (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)									
<b>Cuadro 4. Resumen Histórico</b>										
	<b>FECHA DEL ÚLTIMO CORTE</b> (dd/mm/aaaa)	<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b> (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	<b>VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA</b>		<b>VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME</b>		<b>SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR</b>			
	4/04/2024	\$207.000.000.00	\$0		\$10.926.365.00		\$196.073.635.00			
	4/04/2024	\$207.000.000.00	\$10.926.365.00		\$8.915.534.00		\$187.158.101.00			
	23/04/2024	\$207.000.000.00	\$19.841.899.00		\$10.534.602.00		\$176.623.499.00			
	06/05/2024	\$207.000.000.00	\$30.376.501.00		\$12.810.284.00		\$163.813.215.00			
	17/05/2024	\$207.000.000.00	\$43.186.785.00		\$10.415.639.00		\$153.397.576.00			
	06/06/2024	\$207.000.000.00	\$53.602.424.00		\$12.753.484.00		\$140.644.092.00			
	19/06/2024	\$207.000.000.00	\$66.355.908.00		\$9.422.153.00		\$131.221.939.00			
	04/07/2024	\$207.000.000.00	\$75.778.061.00		\$11.083.209.00		\$120.138.730.00			
	18/07/2024	\$207.000.000.00	\$86.861.270.00		\$9.682.035.00		\$110.456.695.00			
	06/08/2024	\$207.000.000.00	\$96.543.305.00		\$13.120.255.00		\$97.336.440.00			
	22/08/2024	\$207.000.000.00	\$109.663.560.00		\$10.936.367.00		\$86.400.073.00			
<i>(Agregar tantas filas como se requieran)</i>										

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 3 de 5

<b>3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales</b>						
Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<i>(Agregar tantas filas como se requieran)</i>						

**4. OTROS ASPECTOS**

**4.1 Acta de liquidación:**  
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

**4.2 Estado de avance presupuestal a la fecha** 58.26%  
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) / (VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

**4.3 Estado de avance físico a la fecha (%)** 58.26%  
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

**4.4 Persona natural** *(Si no aplica, colocar N/A)*

Cuadro 5 – Persona Natural	
Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
N/A	N/A
<i>(Si no aplica colocar N/A)</i>	

**4.5 Persona jurídica**

Fecha de Certificación	Fecha	21	07	2024
------------------------	-------	----	----	------

Se recibe certificación suscrita por el revisor fiscal en los siguientes términos:

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2023, no incluidos aquí, de Big Pass S.A.S., identificada con NIT. 800.112.214-2. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados, por el período de un mes comprendido entre el 1 de julio de 2024 y el 31 de julio de 2024 de las Subcuentas 237005 "Aportes a entidades promotoras de salud", 237006 "Aportes a Administradoras de riesgos profesionales ARP", 237010 "Aportes al ICBF, SENA, Cajas de Compensación", 238030 "Aportes a Fondo de Pensiones y cesantías", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

De acuerdo con registro contable y la planilla de aporte parafiscal número de autorización 9470491021, adjunta al presente informe.

**5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):**

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

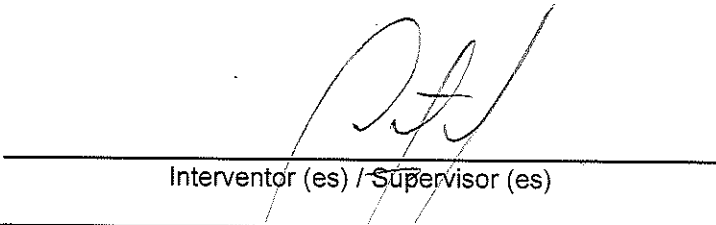
Cuadro 6 – Concepto del Supervisor					
Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A	
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X				
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X				
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X				
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X				
Los bienes fueron ingresados al almacén				X	
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.	X				
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.	X				
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X	
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X				
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X	
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato					
<b>Nota:</b> Documentación Anexa: El Supervisor <u>deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.</li> <li>▪ Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.</li> <li>▪ Recibo a satisfacción</li> <li>▪ Facturas</li> </ul>					
<b>Informes anexos</b>		SI	X	NO	N/A
<b>Tipo y detalle del informe:</b>	Reporte en Excel con el detalle de los consumos discriminados por ciudad, estación de servicio y placas de vehículos dentro del periodo facturado, remitido por BigPass S.A.S.				
5.1	El contratista "CUMPLIÓ	Si Cumplió	X	No Cumplió	
Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)					
El contratista ha suministrado el combustible requerido en las Seccionales Tolima, Huila y Putumayo de acuerdo con el requerimiento de la Entidad.					



<b>6.</b>	<b>RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES</b>			
Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:				
<b>Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes</b>				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A) si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)				

<b>7.</b>	<b>RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS</b>			
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR, de los servicios prestados pactados en la Orden de compra No. 125120 del 27 de febrero de 2024				

**Nota:** En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

<b>8.</b>	<b>REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:</b> (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)				
<b>Malo</b>		<b>Regular</b>		<b>Bueno</b>	
				<b>N/A</b>	<b>X</b>
Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)					
N/A					
<b>OBSERVACIONES</b> (Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)					
Se cumplió con todos los parámetros del Acuerdo Marco para el suministro de combustible Nacional III					

FIRMA RESPONSABLES					
 Interventor (es) / Supervisor (es)					
Nombre			Cedula		
LEONARDO JAVIER NIVIA RUIZ			93.377.783 Ibagué - Tolima		
Ciudad	fecha				
Ibagué	22	08	2024		

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Leonardo Javier Nivia Ruiz		22/08/2024
Revisó	Hernan Torres Avila		22/08/2024